

# ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL DIGESTO II?

Si Usted es :

- ▶ un funcionario que interviene en la toma de decisiones sobre lineamientos y asignaciones de presupuesto para la prevención del delito, o es responsable de la formulación de las políticas y los programas de ciertos ministerios tales como Hacienda, Justicia, Asuntos Interiores, Salud, Empleo, Educación, Condición Femenina, Juventud, Transporte,..
- ▶ una autoridad dentro de los servicios de policía o de justicia;
- ▶ un representante municipal o una persona vinculada a servicios esenciales (vivienda, transporte, urbanismo..);
- ▶ un dirigente de organismos relacionados con los sectores de la educación, los asuntos sociales o la salud..;
- ▶ un director en el campo de los seguros, la banca e institutos de crédito, o de la construcción inmobiliaria;
- ▶ un responsable de diarios o de medios de comunicación electrónica..;

entonces el Digesto II del CIPC, es de interés para Usted.

## Es DE SU INTERÈS PORQUE... ...LE PERMITIRÁ COMPRENDER MEJOR LOS RETOS QUE CREAN LA DELICUENCIA Y LA INSEGURIDAD

Aunque en numerosos países industrializados se han registrado en los últimos años importantes disminuciones en los niveles de delincuencia llevada a conocimiento de los cuerpos policiales, la proporción continúa siendo casi tres veces más si se compara con los niveles de los años 1960. Igualmente, en muchos países en desarrollo o en transición, los niveles de criminalidad han aumentado de manera inquietante y a menudo a ritmos especialmente rápidos, llegando a comprometer seriamente su desarrollo económico o la evolución hacia la democracia.

Y nos estamos refiriendo únicamente a la delincuencia reportada. Olvidamos con frecuencia que apenas cerca del 50% de los delitos cometidos son notificados a la policía. Por lo que respecta a las transgresiones de las cuales suelen ser víctima las mujeres (caso de las agresiones de carácter sexual y las violencias conyugales) y los niños (como el maltrato infantil), la proporción de delitos desconocidos es aún mayor.

La respuesta tradicional ante el incremento de la delincuencia ha sido fundamentalmente represiva o de corte disuasivo. De esta manera, en el curso de los últimos treinta años, el encarcelamiento de personas y la industria de la seguridad privada no han cesado de aumentar. Por otra parte, la respuesta represiva adolece de variadas limitaciones.

Primeramente, la represión es de una eficacia reducida. Se sabe, por ejemplo, que la encarcelación que no va acompañada de otras formas de intervención, resulta por lo general ineficiente, ya que una importante proporción de transgresores reincide dentro de los doce meses siguientes a su excarcelación. En cuanto a la acción policial, la misma es por lo general reactiva, pues se interviene después que la victimización ha ocurrido, aún cuando es necesario reconocer que día a día los servicios policiales se esfuerzan por poner en práctica medidas de orden preventivo.

En segundo lugar, y contrariamente a lo que tendemos a pensar en forma apresurada, la solución represiva no responde uniformemente a las expectativas del público. Como quiera que los ciudadanos se muestran a menudo desencantados frente a las políticas gubernamentales en materia de justicia, parece fácil deducir de ello que se estaría a favor de las respuestas represivas. Numerosas encuestas de opinión pública demuestran sin embargo que cuando se les permite escoger, los ciudadanos terminan aprobando mayoritariamente los gastos destinados a la prevención del delito, en comparación a la inyección de dinero con el propósito de incrementar las medidas de control tradicional.

En tercer lugar, esta última solución es costosa ya que termina consumiendo una porción significativa de los presupuestos del Estado. Se estima que los costos de la delincuencia en algunos países desarrollados representan cerca del 5% del producto nacional bruto. En los países en desarrollo, los costos de la delincuencia pueden llegar a representar hasta 14% de su producto nacional bruto.

Algunas tendencias estudiadas hacen temer que los gastos requeridos para el funcionamiento del sistema carcelario pueden llegar a ser superiores a los gastos vinculados al sistema educativo. Así, a manera de ejemplo, un estudio prospectivo llevado a cabo en California indica que al ritmo actual, los gastos en materia correccional pasarán de 9% del presupuesto del Estado en 1994 a 17% en el año 2002, mientras que los gastos para el funcionamiento de su educación superior descenderán de 12% a 1% durante el mismo lapso de tiempo!

---

... PORQUE **VERÁ CON CLARIDAD**

---

CÓMO **ACTUAR EFICAZMENTE EN LA PREVENCIÓN**

---

DE LA **DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD**

---

Un buen número de estudios, así como diversos informes y resoluciones de las Naciones Unidas y sus organismos, han demostrado la efectividad superior de las acciones preventivas cuando operan oportunamente sobre los factores de riesgo, en comparación con las medidas tradicionales para el control de la delincuencia.

Los datos obtenidos mediante estudios longitudinales y de victimización han permitido identificar hasta ahora, con cierta precisión, un conjunto de factores de riesgo relacionados con la delincuencia, como por ejemplo :

- los trastornos de la conducta infantil;
- la deserción escolar;
- la violencia intrafamiliar;
- la ineficiencia de las habilidades parentales;
- la desigualdad social y cultural;
- la pobreza familiar;
- el desempleo entre la población joven;
- la cultura de la violencia.

Igualmente, entre los factores de riesgo ligados a la victimización, se pueden citar :

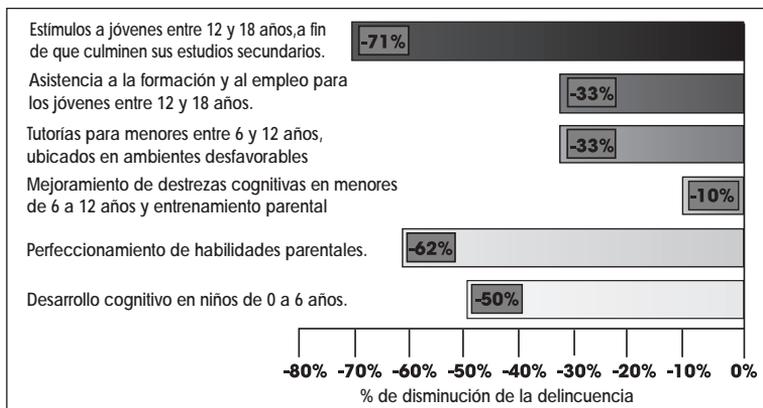
- la protección inadecuada de bienes y lugares;
- la vigilancia insuficiente de sitios públicos;
- el deterioro de las construcciones y del ambiente;
- la victimización reiterativa;
- las expresiones de sexismo y la desigualdad entre los sexos;
- la facilidad de acceso a las armas de fuego.

Evaluaciones rigurosas efectuadas en Inglaterra, Estados Unidos y los Países Bajos, en cuanto a acciones dirigidas a identificar a algunos de estos factores de riesgo, nos permiten sostener que en la actualidad disponemos de una base de conocimientos que nos capacita para cumplir adecuadamente con las labores de prevención.

De esta manera, se puede disminuir el comportamiento delictivo en los jóvenes :

- ▶ interviniendo precozmente sobre los factores de riesgo en los niños de 0 a 6 años, y en sus padres, por medio de acciones dirigidas a :
  - perfeccionar las destrezas cognitivas y sociales en los niños, especialmente en menores ubicados en ambientes socio-económicos desfavorables, con el concurso de programas pre-escolares;
  - auspiciar el mejoramiento de las habilidades parentales, en particular, entre las familias de alto riesgo;
  - ofrecer servicios de visita a domicilio de personal especializado, en el caso de grupos de alto riesgo (madres jóvenes solteras, bajo nivel socio-económico y educativo, etc.);
  - aportar ayuda económica a los padres e incrementar tanto los beneficios como la duración de los permisos y licencias parentales.

## Ejemplos de acciones eficaces sobre los factores de riesgo, de acuerdo al grupo de edad



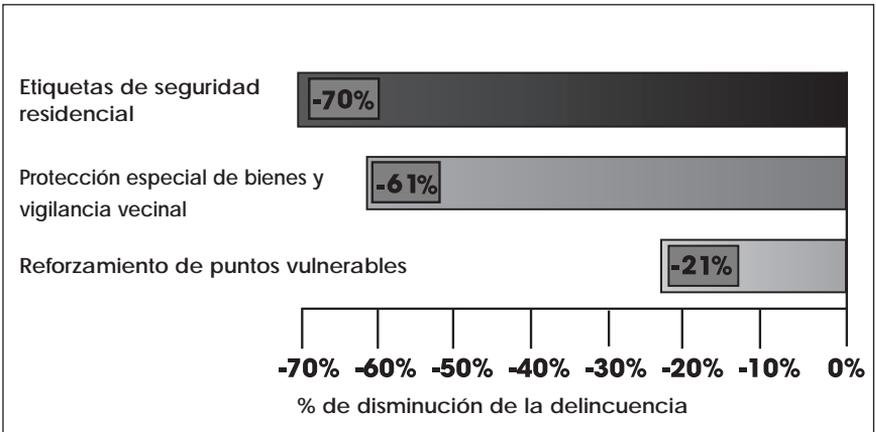
- interviniendo sobre los factores de riesgo en el caso de menores y jóvenes de edad escolar, mediante acciones dirigidas a :
- perfeccionar sus competencias cognitivas y sociales con actividades tales como las tutorías, las visitas de profesores a domicilio y los eventos en materia de entretenimiento y cultura;
  - incitarlos a terminar sus estudios de secundaria, ofreciéndoles, por ejemplo, asistencia educativa y económica;
  - mejorar su autoestima y su nivel de integración social, como en el caso de los programas llamados de acompañamiento de " hermanos mayores " y de " hermanas mayores ";
  - obtener una formación para el empleo, así como el acceso a los trabajos bien remunerados;
  - adecuar el desempeño de los educadores y la actividad escolar, procurando disminuir los comportamientos violentos y el acoso entre los jóvenes;
  - trabajar de manera conjunta con las familias de jóvenes ya sancionados por el sistema de justicia, pero que todavía no son transgresores reincidentes, a fin de corregir las disfunciones familiares.

Por lo que respecta a la victimización, hoy se conocen igualmente diversas formas de lograr su reducción, en especial entre las infracciones más comunes, como ocurre con los robos cometidos en las viviendas y los robos de vehículos automotores.

De esta manera, en materia de robos residenciales , ha quedado demostrada la eficacia de algunas acciones, en particular :

- mediante la vigilancia vecinal de tipo "capullo";
- con el reforzamiento de las viviendas y marcamiento de los bienes ;
- a través del tratamiento de transgresores con antecedentes de consumo de sustancias psicotrópicas;
- con la localización, el análisis y la intervención en los casos de victimización recurrente.

## Ejemplos de acciones eficaces sobre factores de riesgo en los robos perpetrados en viviendas



En materia de desórdenes urbanos e incivildades, ciertas acciones han permitido disminuir :

- ▶ el vandalismo, exigiendo responsabilidades y asistiendo a los jóvenes que incurrir en estos actos;
- ▶ el mal uso de transporte público, mediante la presencia de fiscales y el incremento de la vigilancia;
- ▶ los daños a instalaciones, a través del funcionamiento de sistemas de filmación de circuito cerrado;
- ▶ las peleas y agresiones físicas en bares o tabernas, exigiendo responsabilidad a los propietarios de los locales

Finalmente, en materia de sentimiento de inseguridad en las comunidades, sobre todo en el caso de las mujeres, se conocen medidas que no han sido todavía objeto de evaluaciones rigurosas, pero que lucen en la actualidad prometedoras. Entre ellas, pueden citarse:

- ▶ la contratación de agentes de información y de vigilancia en las ciudades;
- ▶ la implementación de redes de transporte público;
- ▶ la mejor iluminación de calles y plazas públicas;
- ▶ el tratamiento de los varones acusados de violencia hacia la mujer.

# ... PORQUE USTED PODRÁ COMPROBAR QUE PUEDEN LLEVARSE A CABO INVERSIONES MÁS RENTABLES

Además de ser eficaces, estas medidas resultan con frecuencia más económicas que las soluciones usuales para el control del delito, en especial si nos referimos a la medida de encarcelación. Estudios que han comparado las medidas de prevención con las acciones usuales de control, demuestran en efecto que :

- ▶ las acciones que favorecen el desarrollo social de los niños, los jóvenes y las familias, con el fin de reducir los comportamientos delictivos, representan una relación costos-beneficios de 1,06 a 7,45 por cada dólar invertido;
- ▶ las acciones dirigidas a reducir las oportunidades de victimización, reflejan una relación costos-beneficios que oscila entre 1,83 y 7,14 por cada dólar invertido.

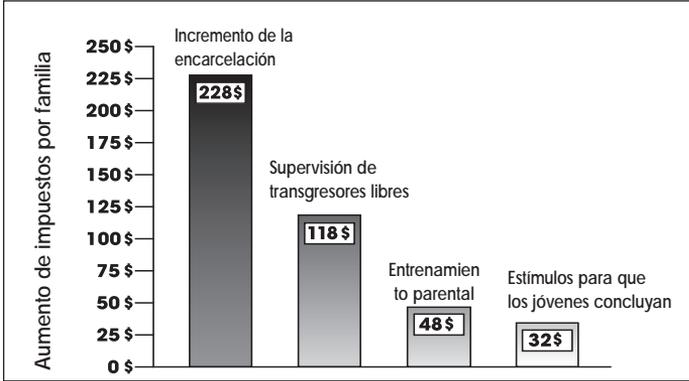
Además, estas acciones generan beneficios económicos para distintos sectores de la gestión gubernamental. En efecto, disminuyendo las trayectorias delictivas en niños y jóvenes, reduciendo el número de infracciones y el número de víctimas, a la par que incrementando la inserción social exitosa de los primeros, se observa :

- ▶ un mayor número de personas empleadas y por ende, la producción de más ingresos sujetos a impuesto;
- ▶ mayores tasas de ocupación de viviendas y menor deterioro de los inmuebles, por tanto, ingresos por alquileres más elevados;
- ▶ una reducción de los gastos en los distintos componentes del sistema de justicia penal;
- ▶ menores gastos relacionados con asistencia social y el funcionamiento de los servicios de salud, en particular los vinculados a la salud mental.

En Inglaterra, un estudio llevado a cabo por la Comisión Auditora de la relación costos-beneficios en el caso de diversas medidas de tratamiento de delincuentes menores, demostró que el costo por persona en una intervención judicial es de 10 542 \$US, en comparación con 6 950 \$US para un programa de escuelas de la ciudad ( ayudando a los jóvenes desertores a reintegrarse a la escuela) y a 1 167 \$US para los programas destinados a mejorar la situación de empleo entre los jóvenes.

Igualmente, una investigación americana demuestra que, aspirar a disminuir 10% la delincuencia, representaría 228 \$US en impuestos adicionales por familia, en caso de recurrirse al encarcelamiento, 118 \$US si se tratase de la supervisión de los transgresores, 48 \$US aplicando entrenamiento parental, y sólo 32 \$US en el supuesto de programas llamados a estimular a los jóvenes para que concluyan sus estudios. En tal sentido, puede verse :

## Aumento de impuestos por familia para reducir en 10% la delincuencia



Finalmente, un análisis de simulación realizado en los Países Bajos, permitió comparar cuatro escenarios orientados a reducir 10% la criminalidad. Quedó demostrado que el reforzamiento de la prevención social resulta más provechoso, si se le compara con las medidas de prevención situacional, la incorporación de 1000 agentes policiales o el mantenimiento de la situación actual. Sobre esta base, el gobierno de los Países Bajos acordó redistribuir la cantidad de \$US 100 millones, a fin de mejorar durante 5 años la prevención social.

... PORQUE

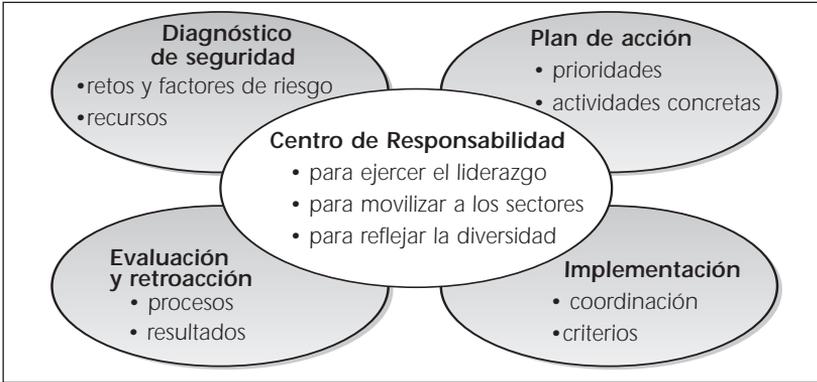
# QUE USTED TIENE UN PAPEL CUMPLIR EN LA CO-PRODUCCIÓN DE LA SEGURIDAD

Los elementos de un proceso eficaz y rentable son actualmente objeto de un amplio consenso dentro de la comunidad internacional. Varios organismos de las Naciones Unidas y diversas reuniones llevadas a cabo entre autoridades locales, dirigentes policiales, jueces, organismos comunitarios, expertos de los gobiernos y organismos de prevención, han permitido elaborar un conjunto de líneas directrices que aseguran resultados exitosos en las acciones de prevención.

En el centro del proceso, una alianza entre actores fundamentales (justicia, educación, salud, servicios sociales, vivienda y urbanismo, asociaciones y los ciudadanos), la cual descansa sobre un liderazgo fuerte, permitirá poner en marcha un proceso riguroso de diagnóstico, así como elaborar un plan de acción concertada que comprenda la evaluación y la retroacción.

Este proceso se basa en dos pilares fundamentales de conocimiento :

Elementos esenciales para acciones de prevención exitosas :



En primer lugar, los estudios sobre factores de riesgo y sobre las acciones que los reducen demuestran que tales factores están relacionados entre si y que las acciones deben ser multimodales. En efecto, no se trata tanto de implantar una medida específica como de poner en acción una batería de intervenciones que permitan delimitar los factores de riesgo. De allí la importancia de movilizar a diferentes asociados.

En segundo lugar, los estudios hechos sobre acciones exitosas demuestran que sectores como la educación, la salud, los servicios sociales, la vivienda, el transporte, la justicia y la policía, están en capacidad de iniciar acciones en sus respectivas áreas, de manera concertada.

... PORQUE

# LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

ES CUESTIÓN DE BUEN GOBIERNO

Cualquiera sea el sector de pertenencia o el campo de acción - local, regional o nacional, si se trata del gobierno -, el mundo de los negocios o el sector comunitario, usted es participe en la dirección de nuestra sociedad. A usted le interesa, igualmente, realizar un buen gobierno; es decir, un gobierno que actúe lo más cercanamente posible de las necesidades de sus ciudadanos, que sea responsable y estable.

Durante largo tiempo, se han reservado exclusivamente las respuestas a los problemas de la delincuencia y la inseguridad, al sistema penal. Es claro que la policía, los tribunales y el sector carcelario realizan una función importante, pero es igualmente cierto que se requiere asignar a la sanción una finalidad preventiva, de la misma manera que la escuela, los servicios sociales y de salud, el mundo empresarial y los diversos servicios municipales están en capacidad

hoy día de cumplir un importante papel en las tareas de prevención. Apoyar a los organismos llamados a realizar esta función, incitarlos a que ocupen este espacio que incumbe a su responsabilidad, es contribuir al buen gobierno. Ya se trate del nivel local, regional o nacional, es indispensable disponer de un organismo que asuma la prevención y que pueda ejercer una acción directa sobre el conjunto de actores implicados, estimulando así el trabajo de asociaciones, facilitando la difusión de los conocimientos e instrumentos y respaldando las prácticas de evaluación.

Este organismo (el cual puede revestir distintas formas: unidad, secretariado, agencia, se encargará en primer lugar de reflejar la voluntad y el liderazgo políticos con la finalidad de elaborar una estrategia proactiva y eficaz en materia de seguridad colectiva. El organismo permitirá, atendiendo a sus características propias :

- ▶ elaborar un plan de acción que contenga prioridades y objetivos;
- ▶ influir sobre las políticas y decisiones de otros organismos;
- ▶ estimular la creación de diversas asociaciones.

Para que ello sea posible, el organismo deberá :

- ▶ disponer de instrumentos de análisis capaces de definir las tendencias delictivas, los factores de riesgo y las acciones más adecuadas a realizar, así como fijar los parámetros que garanticen una evaluación rigurosa de estas acciones;
- ▶ poseer recursos para llevar a cabo las acciones necesarias, invertir en proyectos pilotos, divulgar los conocimientos y hacerse cargo del entrenamiento del personal necesario;
- ▶ estar en capacidad de asegurar la coordinación entre los principales organismos de la administración;
- ▶ elaborar una estrategia de movilización del público, con la finalidad de modificar las actitudes y las prácticas tradicionales.

El sector privado deberá quedar a su vez comprometido en la organización y el financiamiento del centro de responsabilidad.

... PORQUE

## LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA ESTÁ RELACIONADA CON LA CALIDAD DE VIDA

La mayoría de nosotros conoce a alguien que ha sido de alguna manera víctima de un acto delictivo, se trate de un robo en su vivienda, de su automóvil o de un asalto. No es fácil permanecer insensible ante la inseguridad que viven las mujeres en las ciudades, durante las horas nocturnas. Estamos igualmente atentos a los daños que pueden ocasionar las drogas en nuestras colectividades, con sus efectos sobre vidas destruidas y comportamientos delictuales.

Prevenir, hacerlo eficazmente, hacerlo de manera responsable, actuando tempranamente sobre los factores de riesgo tanto personales como del ambiente , significa participar en los esfuerzos por alcanzar una mejor calidad de vida para todos y cada uno de nosotros. Permite igualmente demostrar que se es responsable en la administración de los dineros públicos.

Sólidas y eficaces estrategias de prevención están disponibles en la actualidad, tal como ha quedado demostrado en países como Francia, Inglaterra y Nueva Zelandia, entre otros.

Francia ha sido pionera en la concertación de acciones de prevención, al crear, a partir de 1983, el mecanismo de los Consejos Comunales de Prevención de la Delincuencia (CCPD), el cual reagrupa un amplio espectro de actores a nivel local, bajo la coordinación directiva del Alcalde. Un número de 850 Consejos de este tipo ha permitido recientemente la práctica del dispositivo de los Contratos Locales de Seguridad (CLS), un nuevo enfoque de la seguridad a largo plazo fundado sobre la ciudadanía, la acción mediante alianzas y la proximidad operativa. Cerca de 720 CLS serán próximamente suscritos entre los alcaldes, los funcionarios de justicia, el sistema educativo, los servicios sociales y los cuerpos de policía. Los mismos permitirán la creación de cerca de 35 000 nuevos empleos en el terreno de la prevención (asistentes de seguridad y agentes locales de mediación social).

Por su parte, Inglaterra aprobó, en 1998, una ley y un dispositivo financiero destinados a reducir la delincuencia. Entre las medidas adoptadas están :

- la obligación por parte de las municipalidades y la policía, de realizar asociaciones sobre la base de un diagnóstico de seguridad para la elaboración un plan de acción, evaluando posteriormente sus efectos. Esta obligación no va acompañada de una inyección adicional de recursos financieros;
- una inversión de \$US 450 millones durante un período de tres años (lo que equivale aproximadamente a \$US 9 por persona), a fin de reducir la delincuencia por intermedio de acciones efectivamente probadas;
- una sólida coordinación con otras políticas sociales del gobierno, en particular con la Unidad contra la Exclusión Social, adscrita a la Oficina del Primer Ministro.

Nueva Zelandia, por su parte, creó en 1993, dentro del Gabinete del Primer Ministro, la llamada Unidad de Prevención de la Delincuencia. Dotada de un presupuesto anual de más de \$US 3 millones (cerca de \$US 1 por habitante), le fue asignado a este organismo la coordinación de los recursos y acciones de los diferentes ministerios interesados en la conformación de alianzas con las colectividades locales, mediante los consejos para comunidades más seguras. En este sentido, la Unidad ha contribuido hasta ahora a la integración de más de 60 Consejos de Seguridad Comunitaria y ha financiado actividades de prevención por el orden de los \$US 5 millones, desde el año 1994.

Por estas razones, porque está demostrado que usted puede emprender acciones y hacerlo en forma concertada con otros actores; porque estas acciones representarán en el futuro beneficios sociales y económicos importantes para nuestras colectividades nacionales, regionales y locales, el Digesto II del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad le interesa. Y le será de utilidad.

# BREVE LÉXICO DEL DELITO

## PARA QUIENES TOMAN DECISIONES

### *Centro de responsabilidad :*

Secretariado o unidad que ejerce el liderazgo en materia de prevención y contribuye tanto al diseño de una visión común como al despliegue de acciones compartidas entre los diversos sectores de intervención (policía, justicia, escuelas, deportes, servicios sociales, vivienda, empleo).

### *Estrategia de seguridad colectiva :*

Las ciudades y colectividades locales están en capacidad de elaborar estrategias de seguridad que impliquen activamente a diferentes organismos (familia, policía, servicios comunitarios..) y también de conducirlos a una labor conjunta que ayude a identificar los problemas y sus causas, poniendo en práctica las formas eficaces de prevención

### *Factores de riesgo :*

Características individuales, del ambiente físico o propias de las colectividades, asociadas a una alta incidencia delictiva. No hay que olvidar que estas "causas" actúan interactivamente y mientras mayor sea el número de factores de riesgo presentes, mayor habrá de ser la probabilidad del delito

### *Prevención mediante el desarrollo social :*

La prevención por el desarrollo social reduce la delincuencia al actuar sobre los factores de riesgo tales como la pobreza familiar, la pobreza entre los jóvenes y las capacidades parentales, entre otros. Estas acciones, en compensación, contribuyen al desarrollo social y económico al favorecer la inserción y el bienestar de quienes se benefician con las medidas

### *Prevención mediante la disuasión y la represión :*

La aplicación de las leyes y la imposición de sanciones reducen la criminalidad, pero ambas exigen inversiones recurrentes de importancia. Reequilibrar las respuestas con la finalidad de conceder un mayor espacio a la prevención significa reintegrar al mismo tiempo el sentido y la legitimidad de la sanción, incorporando al núcleo mismo del castigo una visión preventiva

### *Prevención situacional :*

El mejoramiento de las condiciones materiales de las edificaciones, del transporte y de la arquitectura urbana, así como el reforzamiento de los lazos sociales, logran incrementar los riesgos que disuaden a los potenciales transgresores, a la vez que contribuyen a fortalecer el sentimiento de seguridad dentro de las comunidades

### *Relación costos-beneficios :*

La relación costos-beneficios representa la proporción en valor monetario entre los gastos ligados a un programa y los resultados producidos por éste. Diversos estudios demuestran que el costo de las acciones de prevención resulta siempre menor que los beneficios que estas acciones producen, tanto a corto, como a mediano y largo plazo

### *Rentabilidad de la prevención :*

Invertir en la prevención a través del desarrollo social o la reducción de las oportunidades delictivas disminuye la criminalidad en el corto y largo plazos, trayendo consigo otros beneficios sociales. Así, un programa de asistencia para escolarizar jóvenes no sólo reduce su delincuencia actual y futura, sino que promueve la integración de estas personas en el mercado de trabajo.

*El Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC) es una organización no gubernamental internacional ubicada en Montreal (Canadá). El Centro tiene por misión ayudar a las ciudades y los países para reducir la delincuencia, la violencia y la inseguridad, edificando colectividades más seguras, mediante una prevención eficaz que reduzca el efecto de los factores de riesgo. El Centro cuenta con un pequeño equipo de profesionales experimentados, capacitados para reconocer las mejores prácticas y las tendencias actuales de la prevención, elaborar análisis particulares, suministrar servicios de asistencia técnica y organizar intercambios de pericia internacional.*

*Las actividades centrales del CIPC son patrocinadas por un grupo de gobiernos : Canadá y la Provincia de Quebec, Francia, los Países Bajos, Costa de Marfil, Sudáfrica, Inglaterra y Gales, Estados Unidos y Portugal.*





**Centro  
Internacional para la  
Prevención de la  
Criminalidad**

507, Place d'Armes, Suite 2100, Montreal  
(Quebec) Canada H2Y 2W8  
Tél.: 1 (514) 288-6731  
Fax: 1 (514) 288-8763  
e-mail: [cipc@crime-prevention-intl.org](mailto:cipc@crime-prevention-intl.org)

**Consejo de administración del CIPC**

---

<b>Asociaciones de Ciudades</b>	<b>Organismos de Prevención</b>	<b>Organismos Gubernamentales y Organizaciones Privadas</b>
Asociación mundial de las grandes metrópolis (Metropolis)	British Columbia for Safer Communities (Canadá)	Asia Crime Prevention Foundation
Federation of Canadian Municipalities	Crime Concern (Reino Unido)	Centro para la Prevención Internacional del Delito (Naciones Unidas en Viena)
Foro Europeo para Seguridad Urbana	Institute for Security Studies (Sudafrica)	Academia Arabe Naif de Ciencias de Seguridad
Foro del Océano Indico para Seguridad Urbana	National Crime Prevention Council (Estados Unidos)	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat)
Foro Francés para Seguridad Urbana	Alianza Activa de la Industria y del Comercio para la Prevención del Delito (Canadá)	Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)
The United States Conference of Mayors		Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD)

Pour plus de renseignements en français et en anglais, naviguez :

**[www.crime-prevention-intl.org](http://www.crime-prevention-intl.org)**